

**E**N la Ciudad de Granada en doze dias del mes de Febrero de mil setecientos y siete años , el señor Doct. Don Melchor de Herrera y Florez , Racionero de la Santa Iglesia desta Ciudad, Provisor , y Vicario General deste Arçobispado, &c. Aviendo visto vn Libro, intitulado : *Compendio Militar*, compuesto por Don Thomàs de Puga y Roxas, Abogado de los Reales Consejos , Corregidor , y Capitan à Guerra de la Villa de Quesada , y su Partido por su Magestad, y Coronel de vno de los seis Regimientos de Infanteria del Reyno de Jaen. Dixo : que lo remitia, y remitiò al M. R. P. M. Fr. Antonio Sedeño, del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, para que ponga su Censura , y puesta se trayga, para proveer lo que convenga. Y assi lo mando, y firmo.

*Doct. D. Melchor de Herrera,  
& Florez.*

*Felix de Amate,  
Notario,*

**APROBADO**